

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago Constar; Que en el marco de la Emergencia Nacional COVID-19, esta dependencia no ha recibido fondos destinados a cubrir actividades relacionadas con dicha emergencia, realizando únicamente la elaboración de circulares mediante las cuales se ha establecido los tiempos y términos de suspensión laboral Institucional a Nivel Nacional, mismas que ya han sido publicadas en el Portal de Transparencia correspondiente.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los dos días del mes de Octubre de 2020.


Lic. DARA PAOLA ANCHECTA
JEFE
División de Recursos Humanos
MINISTERIO PÚBLICO

